

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Los hechos hablan.

Toda la prensa ha dado cuenta del entusiasmo con que los republicanos españoles han conmemorado en los pasados días la fiesta del 11 de Febrero. En ella han renovado una vez más nuestros correligionarios, su firme amor á la causa del pueblo, y la esperanza, nunca ni por nada extinguida, de restablecer y consolidar la república, pese á todos los esfuerzos y á todas las trabas de nuestros enemigos.

Pero no basta que los republicanos sientan esos alientos y acaricien esas esperanzas. Es menester que la gran masa del país se penetre de que sus intereses, su bienestar, su reposo, el porvenir de la patria grande y venturosa, esté en ese restablecimiento.

Hasta aquí los partidos monárquicos han podido arrojar sobre los partidos republicanos la pesadumbre de sus insidias y la carga de sus denuestos. Hasta aquí han podido abominar de la república y hacerla aparecer como la personificación de todos los desastres, y esto, que no ha sido jamás verdad, está siendo desmentido por los hechos.

No es extraño, por otra parte, que en el lapso de un cuarto de siglo, la nueva generación vea, como se ven todos los objetos lejanos, borrosos y desvañecidos. Los partidos monárquicos; los hombres que viven bien á la sombra de las instituciones restauradas; los que ayudaron más ó menos directamente á la traición consumada en Sagunto, han procurado, por su parte, hacer aparecer más grande el efecto del tiempo y más engañadores los apasionados juicios de la política restauradora.

Conviene que se sepa que en aquellos tiempos tan abominados de los monárquicos, la República combatida á la vez por dos guerras civiles y por el cantonalismo, fué, sin embargo, un Gobierno honrado y digno.

Pobres son ó pobres han muerto los que de aquella situación formaron parte. Pudieron equivocarse algunos, se equivocaron indudablemente, no viendo como del seno de nuestras propias experiencias surgía la vibora monárquica, dispuesta á clavar sobre la patria el aspid venenoso de sus concupiscencias y de su codicia.

Pero, fuera de esto, en aquel breve período de la dominación republicana en España, no había empeñada ninguna renta, ni la de aduanas ni la de cédulas personales; la deuda nacional importaba casi la mitad menos que ahora; los impuestos y contribuciones eran una tercera parte menores que en la actualidad; los cambios estaban á la par; se exportaba trigo, en vez de ser, como en estos tiempos, importado; circulaba el oro, porque hasta después de la restauración no empezó la emigración de este metal, y en una palabra, á pesar de los trastornos consiguientes á todo cambio de régimen realizado en las circunstancias en que se proclamó la República en España, la situación moral y material del país era infinitamente mejor que hoy.

No nos crean por nuestra palabra los que lo duden. Consulten los datos oficiales; comparen las cifras de los impuestos de entonces con las de ahora; el importe de la deuda nacional con la que en estos momentos pesa sobre el país; vean lo que entonces costaban los francos y las libras esterlinas y el quebranto que hoy representa la pérdida en los giros; comparen la moralidad de los que entonces administraban la fortuna pública con la de estos tiempos monárquicos en que ningún hombre honrado va, sin escrúpulo y sin miedo, á los Ayuntamiento y dependencias administrativas que gozan merecida fama de ser centros de escandalosos negocios.
Véanlo y comparen.

No se diga que una gran parte del mal-estar económico se debe á los progresos materiales realizados desde entonces, por que son escasas las obras de utilidad general llevadas á cabo en ese largo período de un cuarto de siglo.

La restauración encontró terminada la red del servicio general de ferrocarriles, que apenas ha tenido aumento desde entonces. Los canales que encontró empezados, sin concluir están todavía; en vez de repoblar los momentos, los ha destruido; si entonces no teníamos barcos, tampoco los tenemos hoy en el número y condiciones que exigen los sacrificios hechos y los intereses de la nación.

Hoy nos dejamos insultar por los yankees; entonces sosteníamos dignamente, con varonil energía, nuestra razón y nuestro decoro.

Los republicanos pudieron, en fin, ser expertos; pero la historia ha consignado ya, y habrá de afirmarlo en lo sucesivo, que fueron todavía más honrados.

Los hechos hablan con lenguaje que no puede contradecir el egoísmo de los intereses creados por la monarquía, y la opinión nacional se muestra cada vez más dispuesta á escucharlo.

Hará bien, porque la hora de las grandes resoluciones ha sonado ya para la nación española.

Astronomía popular.

Las estrellas.

II.

Decían los antiguos, fundándose en ciertas leyes físicas no bien explicadas por ellos, que la Naturaleza tenía «horror al vacío»; con más exactitud podemos decir hoy que la Naturaleza tiene «horror á la quietud».

Nada permanece en reposo en el Universo; esos miles de millones de estrellas que pueden verse gracias á la potencia, cada vez mayor, de los modernos telescopios, se mueven en todos sentidos y con velocidades asombrosas, constituyendo una colosal e inconcebible torbellino en las inmensidades sidéreas. La Tierra, arrastrando á la Luna consigo, gira en derredor del Sol; este va disparado por el espacio, llevando á remolque á sus súbditos los planetas; Arturo, Vega, ó cualquiera de esas magníficas estrellas de primera magnitud, siguen una ruta desconocida; el astro apenas visible en las últimas fronteras á que alcanza el telescopio... todos, todos navegan en el incommensurable espacio celeste con velocidades vertiginosas.

Y sin embargo, parecen inmóviles; tal es la distancia á que están de la Tierra...

Para que pueda apreciarse la mutación de lugar de una estrella cualquiera de segunda ó tercera magnitud, y se advierta un desplazamiento de medio centímetro, se necesitan siglos de observación.

Hasta el siglo pasado no se dieron cuenta los astrónomos de tan interesante novedad. Halley fué el primero que, en 1718, demostró que las hermosas estrellas Sirio, Aldeborán, Rigel, Arturo, Vega y otras, no estaban en el mismo sitio que señaló Hiparco, el cual dejó á la posteridad un cuadro muy notable del cielo estrellado, según sus propias observaciones, catalogando más de 1.000 estrellas.

Gracias á este precioso documento del tiempo de los alejandrinos, pudo Halley deducir que Sirio, por ejemplo, ha recorrido de entonces acá un espacio apreciable de medio diámetro de la luna, y Arturo más de dos veces este diámetro; diferencias de posición sobrado considerables para sospechar que pudiera haber habido error de tanto bulto en observaciones hechas diez y ocho siglos antes.

Hoy, con magníficos aparatos de óptica estelar, se estudia y conoce el desplazamiento de miles de estrellas, sin aguar-

dar á que pasen siglos, pues bastan algunos años (1).

¿Con qué velocidad se mueven las estrellas? Comparemos la marcha de un galápago con la de un tren expreso... Pues una bala de cañón aún anda más despacio, con relación á la velocidad de una estrella, que aquel pausado animalito con relación á la rápida locomotora.

El Sol, que es la estrella que más nos interesa, pues le debemos nada menos que la vida, no es de las que corren más. Según Mr. Otto Struve, anda unos ocho kilómetros por segundo, quince veces más que la bala de cañón.

Pero, ¿qué es esto, comparado con esa velocidad de algunas estrellas? Sirio viaja con una rapidez de 32 kilómetros por segundo, apartándose de nuestro planeta (H. Faye); el movimiento anual propio de la estrella alfa del Centauro pasa de 188 millones de leguas; el de la 61 del Cisne equivale á 370 millones de leguas (un millón el día, próximamente); la alfa del Cisne se acerca á nosotros en línea recta con una velocidad de 500 millones de leguas al año; Arturo viaja por las profundidades del espacio recorriendo 21 leguas por segundo (Flammarión); Vega viene también disparada hacia nosotros á razón de 75 kilómetros por segundo...

En fin, hay una estrellita señalada con el número 1830 en el Catálogo de Groombridge que lleva la enorme velocidad de... ¡trescientos veinte kilómetros por segundo!

¿A qué obedecen esos movimientos? ¿Qué misión cumplen tantos millones de soles marchando en distintas direcciones y con tan tremendas velocidades? Todo esto es perfectamente misterioso.

Nuestro Sol, cuyo movimiento de traslación con la expresada velocidad de 8 kilómetros por segundo es evidente, ha recorrido, desde que se le observa, muchos millares de millones de leguas, siguiendo al parecer una línea recta. Si el movimiento del Sol es orbital, si obedece á un centro de atracción, la curva que describe debe ser inmensa, colosal... y el período de su revolución tendría que contarse por muchos miles de años. Aún no se han podido hallar en el plano de su presunta órbita los tres puntos que no estén en línea recta, para determinar la posición de la circunferencia, según sencillísimo problema geométrico.

De lo dicho se deduce que unas estrellas se apartan de nosotras y otras se aproximan; entre las primeras está Sirio, cuya luz no disminuye á pesar de transcurrir siglos y más siglos, y de que huye de nosotros con la dicha velocidad de 32 k. por segundo; entre las segundas se cuenta á Vega, á la cual he de dedicar unas cuantas líneas en el próximo artículo.

RAMIRO BLANCO.

(Se continuará)

Primavera.

Fué una mañana paseando por las frondosas alamedas del Retiro; bajo la sombra de aquellos árboles robustos, sobre cuyas ramas gorjean los pájaros celebrando con notas vibrantes el festival de sus amores, y entre cuyas hojas se quiebran, formando caprichosos matices, los rayos del sol, mientras el aire las agita y columpia con suave y lascivo cuchicheo para descubrir á intervalos las azules tonalidades del cielo, de ese cielo donde pone siempre sus ojos, el que apeete algo infinito que le libre, aun cuando sólo sea por breves instantes, de las miserables pasioncillas y de las ruines ambiciones que constituyen la síntesis suprema y definitiva de la existencia. ¡para la mayor parte de los humanos.

(1) Merced á la medida de las distancias ó paralajes, se aprecia actualmente con bastante exactitud el desplazamiento de las estrellas; esto sin contar con el poderoso auxilio que presta á dichos cálculos la fotografía del cielo.

Siendo tan hermoso el espectáculo de la Naturaleza, son muy pocos los que dedican un par de horas á contemplarlo. ¿Por qué? Porque tales contemplaciones equivalen á perder el tiempo, en opinión de los hombres prácticos.

Ocupar dos horas diarias en ver cómo los árboles enlazan sus ramas y columpian sus hojas; cómo las flores abren sus capullos de tonos encendidos para deshacerse en perfumes, así como el canto de los pájaros se deshace en misteriosas armonías, y el murmurio de los arroyos en suspiros, y las nubes en jirones de ópalo, y los rayos del sol en polvo luminoso cernido por las ondas inquietas y transparentes del aire; todo esto, ni vale nada, ni significa nada á juicio de quienes pueden emplear ese par de horas adulando á un imbécil, humillándose ante el éxito, traficando con su conciencia y jugando á los cubiletes con su dignidad, para prepararse una vejez tranquila y repleta de comodidades y bienandanzas. A esos—y por semejante patrón se hallan cortados casi todos los que llamándose prójimo en el mundo se esfuerzan en dar al prójimo contra una esquina—les importa tanto de la Naturaleza y de sus primores, como á mí de los autorruelos intermitentes que transforman la literatura en mercadería, y el escenario en mostrador de vulgaridades y de indecencias.

Pero, en fin, yo, que no pertenezco, y es una lástima, porque andandó los años podría ser subsecretario y hasta ministro (con menos mérito que yo, teniendo yo tan pocos, andan por ahí muchos y nadie se extraña) yo, que no pertenezco, repito, á esa pléyade de logreros que ni perdonan minuto ni reparan en medios para ser cosa que produzca buenas rentas sin grandes trabajos, tengo la mala costumbre de proporcionarme las satisfacciones no positivas que al espectáculo de la Naturaleza se refieren; y una mañana, como dije antes, paseaba por el Retiro, ensanchando mis pulmones con el aire fresco de la primavera y refrescado mi alma en aquel paisaje lleno de luz y casi desprovisto de figuras humanas.

De pronto tropezaron mis ojos con un ser tendido en la hierba; que medio le cubría con su manto fresco y oloroso. Era un niño de cuatro ó cinco años que dormía bajo la ancha sombra de un árbol, con la tranquilidad sublime de la infancia y con el sereno descuido de la inocencia.

Envuelto en jirones mal remendados, por entre los cuales aparecía su carne sonrosada y fresca, desnudos los pies y abiertos los brazos en cruz, entregábase al reposo sin que una sombra de tristeza ó de angustia se dibujase en su frente hermosa y enegrecida por la intemperie, sin que un pliegue de tristeza viniese á enturbiar la sonrisa de ventura estereotipada en sus labios, y sin que una madre ni una hermana, ni un amigo, ni nadie, velase su sueño, respetado por el sol mismo, que tímida y medrosamente, más como quien acaricia que como quien quema, resbalaba por su cuerpecillo escorzado é inmóvil.

Y no obstante, aquella criatura dormida era un sér abandonado, una de esas víctimas de la suerte que se maldicen al nacer, que se arrojan al mundo con vergüenza, que se crían en el arroyo, y que, empujadas por la miseria, flotan sobre este oleaje de la vida para sumergirse en horribles profundidades, sin que el recuerdo de una caricia dulce su infortunio, ni las expansiones de un afecto puro consuelen su desgracia.

¡Pobre sér falto de amparo y de protección al que yo contemplaba entonces! ¡Que realidades más tristes le aguardaban en el porvenir, y qué ensueños más deliciosos debían acariciarle en el presente! Yo le miraba con lástima y con envidia á un tiempo; con envidia, porque era niño; con lástima porque estaba obligado a ser hombre; hubo un instan-

tes en que me incliné para besar su rostro; pero no lo hice. Robar una hora de ventura a quien tan pocas iguales á ella debía poseer en el mundo, parecióme una imprudencia y una injusticia.

Tales eran mis pensamientos, cuando me distrajo de ellos un rumor de pasos y voces que sonaban en un sendero próximo, oculto á mis ojos por el tupido manto de verdura que á uno y á otro lado de la alameda se extendía. Aparté las ramas para mirar, y vi una pareja deliciosa, una mujer y un hombre, jóvenes los dos, hermosa ella, fuerte él, y apasionados ambos; el amante ceñía con un brazo el esbelto cuerpo de la muchacha, mientras deslizaba en su oído, en su corazón sin duda, tiernas frases de amor, de las cuales sólo llegaba hasta mí un eco dulce é indescifrable.

Solos, perdidos para los ojos de la gente en aquella solitaria encrucijada, acompañados por el canto de los pájaros, por el chasquido de las ramas, por el cuchicheo de las hojas, por las vibraciones del aire y por los átomos de luz que se acariciaban en el espacio, iban los dos amantes gozando de su amor y extasiándose en su ventura.

Ella volvió el rostro; los labios del mozo se apoyaron con ansia y con delirio en los suyos, y uno y otra se ocultaron en una de las revueltas curvas del camino.

Yo los miré á ellos, miré después al niño, y establecí entre las dos imágenes relaciones y consecuencias que me hicieron maldecir de la sabia organización social, donde el amor y sus grandiosas expansiones pueden provocar, y provocan, lágrimas sin cuento, desdichas irreparables, mientras en la Naturaleza sólo producen pájaros que cantan, ramas que se unen, flores que recrean la vista y que enriquecen el ambiente con su aroma; la perpetuidad de la edad, en fin, sin manchas que la oscurezcan ni desamparos que la prostituyan.

JOAQUIN DICENA.

Un libro interesante.

(CONCLUSIÓN).

Hasta aquí la obra legislativa cuya importancia es indiscutible. Pero á su lado hay que poner la propagandista. A esta materia se dedican siete largos é interesantes capítulos. El Sr. Labra afirma que la propaganda aludida tuvo su fórmula en la autonomía colonial, que comprendía dos partes: las libertades generales con la identidad de los derechos civiles y políticos de los españoles de aquende y allende el Atlántico, y la organización especial con el *self government* de las Antillas. Esa fórmula fué aquí patrocinada exclusivamente, por un lado, por los diputados y senadores autonomistas de las Antillas; de otro, por los partidos y los diputados y senadores republicanos de la Península.

El Sr. Labra aduce multitud de textos y de pruebas. Es imposible hacer el resumen. Con tal motivo esboza la formación y organización de los partidos de las Antillas y detalla la campaña parlamentaria de sus diputados. Luego habla de los programas republicanos, de los diputados y senadores republicanos desde 1881 á 1895, de los periódicos republicanos y no escusa precisar y explicar las contadísimas excepciones que en el cuerpo radical se conocieron y que tanto han exagerado, hablando de memoria ó con malicia, los enemigos de la autonomía colonial.

De todos modos puede bien asegurarse que no ha existido jamás un republicano partidario de la *asimilación*, defendida y practicada por los monárquicos y que todos los representantes de los diferentes grupos o partidos republicanos en las Cortes de 1886 votaron la enmienda del Sr. Montoro en favor del régimen autonómico. En cambio para votar contra ella se unieron todos los partidos monárquicos y no se ha dado el caso de que un solo periódico de la Península (liberal, conservador ó tradicionalista) patrocinase nunca esa autonomía.

Para terminar esta parte el Sr. Labra reproduce la base sexta del programa del partido republicano centralista que consagra terminantemente la solución doctrinal de los partidos autonomistas de las Antillas y las solemnes declaraciones autonomistas de la unión republicana de 1895 y de la Fusión republicana de 1897.

Con este motivo el Sr. Labra (que debe saber muchas y buenas cosas de toda esta larga campaña) rectifica por primera vez el propósito que se le ha atribuido

de conseguir que los autonomistas de las Antillas formasen con el partido republicano. El *leader* autonomista ha tenido medios para lograrlo en Puerto-Rico y para intentarlo con probabilidades de éxito, en Cuba. Pero no lo ha hecho en ninguna parte y de esto tampoco se ha preocupado el republicanismo español, demostrando un desinterés y un tacto político que el Sr. Labra celebra con frases entusiastas.

En cambio lo que el Sr. Labra sí procuró y consiguió fué hacer que el partido republicano español hiciese suya la solución autonomista, dando á la aspiración colonial el carácter general absolutamente necesario para su triunfo y proporcionando á los autonomistas antillanos, que aquí carecían de medios y adeptos, una base de operaciones, cuya importancia comprendieron perfectamente los que como el Sr. Romero Robledo y otros incondicionales ultramarinos hicieron los imposibles por aislar á los diputados de las Antillas y localizar sus pretensiones.

Llega, por último, el Sr. Labra á los momentos actuales y después de aplaudir la evolución del partido liberal y de recomendar á los republicanos que apoyen el ensayo autonomista hecho por el actual Gobierno, trata dos ó tres cuestiones de difícil arte político. Una es la trascendencia de la reforma autonomista colonial para la vida entera de España y el triunfo pleno de la democracia. Otra se refiere al cuadro de problemas nuevos que implica la proclamación de la autonomía sobre todo en Cuba. Por último está la necesidad de que los autonomistas antillanos, aun deferentes y obligados al Gobierno que ha proclamado la autonomía, mantengan relación estrecha con los republicanos peninsulares, cuyo apoyo los servirá ahora quizá más que en la época de la propaganda, como primera garantía contra posibles corruptelas y no inverosímiles explotaciónes de la pasión patriótica.

No puedo abusar de la paciencia del lector comentando estas indicaciones ni muchos de los conceptos expuestos por el Sr. Labra en su interesante libro. Por ejemplo, todos los que se relacionan con el pensamiento del Sr. Cánovas desde 1865 á 1897, ó los referentes al verdadero carácter de los partidos políticos de las Antillas y á la formación y evolución de los partidos peninsulares desde 1874 á esta parte. Me basta con recomendarlos á todo el que quiera conocer tan importante materia, y añado que de los sucesos de que el nuevo libro trata, puede hablar excepcionalmente el Sr. Labra, porque de tal obra, el *leader* autonomista *pars magna fuit*.

CÉSAR DE O RYAN.

El sistema del "open door."

A las maravillosas invenciones que marcan el progreso de nuestra época y serán un título de gloria para el siglo XIX, hay que agregar una todavía muy poco conocida, aunque acaso supera á las demás en importancia. Si hemos de dar crédito á un refrán, la invención de que á la vuelta de unas líneas tendrá el lector noticia, merece un puesto preferente entre las otras, siquiera sólo sea por la razón de que interesa por igual á todos.

El ferrocarril, la fotografía, la máquina de coser y la bicicleta son ciertamente invenciones muy notables, pero que nada importan á los muchos que no viajan, ni se retratan ni cosen. En cambio, imposible es permanecer indiferente á la invención del tratamiento para curar una enfermedad, de que, según el refrán indicado, ninguno se halla libre.

En efecto; si de locos todos tenemos algo, fácil es comprender la satisfacción con que sabrá el público que el doctor Marie cura á los dementes, dejándolos en la más absoluta libertad y sin molestarles en lo más mínimo.

El sistema de este doctor no puede ser más racional ni más justo, si se considera que, según dijo el otro, las casas de locos sirven para encerrar á algunos á fin de hacer creer que todos los demás son cuerdos.

Por de pronto, gran aplauso merece el propósito de poner fin á esa iniquidad social, que, sacrificando caprichosa y arbitrariamente á unos cuantos, quería dividir el género humano en dos clases: cuerdos y locos, á despecho de lo que el refrán afirma.

Después de todo, al hacer esa separación, más cerca de la justicia y la verdad se andaría construyendo edificios espe-

ciales que sirvieran de albergue á los cuerdos.

El doctor Marie, como diría un traductor de folletines, ha *tranchado* la cuestión dejando á todos en libertad y sin hacer diferencias entre unos y otros. Este sistema, llamado en inglés con gran propiedad *open door*, es decir, puerta abierta, tiene además la ventaja de que si no acaba con la locura, ahorra por lo menos los loqueros. Y esto no es poco.

El inventor del sistema sostiene, que exceptuando ciertos casos de locura furiosa, los locos son seres dulces é inofensivos y no hay razón para tenerlos encerrados. Nuestros alienistas ponen sus enfermos como huéspedes en casas de campesinos, pagando un franco y 20 céntimos al día por la alimentación de cada loco.

Este nuevo tratamiento de la locura, según se ve, no puede ser más fácil ni más sencillo. El loco queda en libertad de hacer lo que le dé la gana, y si, como parece, es verdad que no se cura, siempre habrá tiempo de encerrarle cuando haya hecho un estropicio gordo.

Pacotillas.

El senador yankee Masson ha soltado este gruñido:

«Debemos sospechar todo lo peor de esos españoles que no son más que traidores vulgares y granujas.»

Y el Alcalde de Madrid ha prohibido que saliera por las calles una carroza con cerdos por temor de que los yankees se ofendieran.

Vamos, hombre, que ir con delicadezas y pulcritudes y finuras á los yankees...

Esto sí que es echar margaritas á puercos!

Un periódico, al comentar el gruñido de ese Masson, dice:

«¡Qué lástima que no viniera por aquí á llamarnos granujas cara á cara!»
¡No, por Dios, que no venga!
¡Debe de estar atacado de la *trichina*!

Leo:

«Circulan monedas falsas de cinco pesetas con la fecha de 1897.»

¿Ya?

Pues á ese paso no será difícil que se pongan pronto en circulación monedas falsas con la fecha del primer año del siglo que viene.

La cuestión es adelantarse para ganar tiempo.

Porque también entre los falsificados hay competencia, como en todos los oficios.

—¿Conque al cabo á Zola... —Sí;

le han sentenciado los jueces

por amor á la Justicia

y á la Verdad.

—Lo de siempre.

Pero el pueblo...

—El pueblo aplaude

la sentencia y escarnea

al gran Zola.

—¿Y Rochefort?

—Ese es un queso que hierve

en gusanos y de espaldas

tira por lo mal que huele.

—¿Cómo! El revolucionario?

—¿Rochefort?

—Usted dispense;

creí que hablaba del queso;

pero, en fin, lo mismo tiene.

—¿De modo que no hay en Francia

quien simpatías demuestre

al gran escritor?

—Muy pocos.

—¿Pues se lucen los franceses!

—¿Qué hay del Maine, don Ruperto?

—Que siguen investigando

las causas de que estallando

naufagara en aquel puerto.

—Y dirán que fué casual...

—No; la prensa, que no es muda,

dice que lo deja en duda

la comisión oficial.

—¡Ya! La prueba es evidente;

pero hay que dañar á España

y así es como se la daña

sin riesgo.

—Naturalmente.

—¿Qué leales!

—¿Qué bizarros!

—¿Qué valientes!

—¿Qué faroles!

—¡Nosotros, siempre españoles!

—¡Y los yankees, siempre *guarros*!

En Madrid fue detenido un timador por haber sustraído á un individuo una cartera que contenía billetes del Banco y diferentes documentos.

Al timador le llaman por apodo el *Manco*.

Y lo será, cuando se lo llaman. Pero ese defecto físico no es un inconveniente para ejercer su honrada profesión.

Lo que se necesita en ese oficio es no ser *cojo*.

Porque al timador que no corre, le revientan á palos los transeuntes.

Crece en París la ola de los que dan jipíos gritando:—¡Abajo Zola! y ¡Mueran los judíos! Aun van á gritar fieros dentro de pocos días:—¡Abajo los pucheros! y ¡Mueran las judías! ¡Vaya una evolución, la del pueblo francés! Pero es esa nación la del *noventa y tres*? Le ha llegado la hora de ser satirizada, porque lo que hace ahora no es más que una *judiada*! Cabeza siempre ha sido del mundo, con grandeza... ¡Pues el mundo ha perdido entonces la cabeza!

En la costa de Málaga ha caído espesa lluvia roja cual sangre, de color muy encendido, que el ánimo acongoja. Nadie la explicación del caso halla, del suceso al dar parte. ¡Debe de haber habido una batalla en el planeta Marte!

A un individuo, de oficio aserrador, que estaba tirando al blanco en el pueblo de Cabaña, cerca del Ferrol, se le desvió la puntería y mató á un joven que estaba muy separado de la dirección del tiro.

¡Vaya una puntería la del aserrador ese! Pues si maneja la sierra como el arma de fuego, el mejor día, cuando esté serrando un machón, va á serrar la cabeza á un transeunte.

¡Mire usted qué apuntar al Sur y matar á un individuo que estaba al Sudoeste!

Yo creo, según lo miro, que á ese cazador chancleta no es que se le escapó el tiro; ¡se le escapó la escopeta!

Del domicilio conyugal se fugó el domingo en Tuy la mujer de un concejal, de treinta años ella. ¡Huy! Prueba este acontecimiento con evidencia, á mi ver, que huye del *Ayuntamiento* esa mujer!

Leo que en Valladolid mandó retirar el otro día el señor Gobernador un magnífico cerdo que se exhibía en el escaparate de un comercio de aquella capital.

Hizo muy bien aquel señor Gobernador, á quien felicito por su acción meritoria.

¡Poner á un cerdo en un escaparate! ¡A un súbdito norteamericano!

Vamos, hombre, que eso es ya mucho abusar y no está bien.

Seamos más respetuosos y más galantes con el tocino fresco!

Dice un periódico de Valencia que en un sólo día se han celebrado allí 37 matrimonios.

¿Ande el movimiento!

Y luego dicen que se va á acabar el mundo.

Lo que se va á acabar es el espacio en la esfera terráquea para contener á tanta gente!

El mismo periódico dice que en los pueblos de la Ribera también han debido de ser muchos los matrimonios, á juzgar por el número de *felices parejas* que recorren las calles de la capital en plena luna de miel.

¡Caracoles! ¿En qué se conocerá que están en plena luna de miel las parejas de aldeanos que recorren las calles de la capital?

Vamos, si, ya caigo; ¡en las alforjas!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Exposición internacional de productos industriales y alimenticias de Praga 1898.

Este importante certamen tendrá lugar en Praga (Bohemia, Austria) entre el 15 y el 22 de Mayo de este año, y se dedicará á los productos industriales y alimenticios, higiénicos y farmacéuticos, artículos de sport y en general las invenciones.

La junta organizadora llama especialmente la atención de los fabricantes y expositores españoles acerca de la conveniencia de que concurran á esta internacional Exposición.

Para España y Portugal el Consejo ha nombrado como miembro de honor al señor D. Francisco Santomé, director del anuario. Guía de la prensa española, á quien deberán dirigirse todas las adhesiones.

El director de este certamen es monsieur Arhtur Gobret, cuya residencial oficial está en Praga Karlin.

La representación de España tiene su domicilio en Madrid, Quintana, 33.

Seccion regional.

AVISOS.

LLERA.—D. Eduardo Reyes López.—Para que no alegue V. que no ha recibido mis cartas, le doy aviso aqui para que abone su suscripción. Lo que adeuda son 40 pesetas.—Páguelas y en paz.

CABEZA DE LA VACA.—D. Manuel Blanco Calvo.—Digo á V. lo mismo que al anterior. Su descubierto es de 35 pesetas. Remítalas pronto para que este aviso no sea permanente.

RETAMAL.—D. Sinforiano Triviño.—Doy á V. igual aviso que á los anteriores. Lo que adeuda son 45 pesetas. Envíelas en breve plazo.

LA ADMINISTRACIÓN

Sección oficial.

El Boletín del 28 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, convocando á elección parcial que se verificará el 20 de Marzo para cubrir las vacantes de concejales que existen en los Ayuntamientos de Coronada, Maguilla, Fuente del Arco, La Nava y Valle de Matamoros.

Otro del Alcalde de Valencia del Mombuey, anunciando la vacante de secretario, dotada con 1500 pesetas anuales.

Otro del Alcalde de Alburquerque, anunciando haber desaparecido una yegua de cuatro años de edad.

Otro del Alcalde de Capilla, anunciando la cobranza del tercer trimestre de contribuciones.

Otro del Alcalde de Santa Amalia y Tamurejo, exponiendo al público el primero el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana y el segundo recordando á los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Lista de individuos y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar

compromisarios para la elección de senadores de varios pueblos.

Extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de Junio último.

Edicto de la administración de consumos concediendo diez dias para que satisfagan los contribuyentes sus cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Otros de los Jueces de primera instancia y de instrucción de Llerena, publicando el primero la sentencia recaída en el juicio declarativo de menor cuantía seguido á instancia de Manuel del Puerto Romero contra José Ignacio y Encarnación Moreno Hinojosa y el segundo anunciando la subasta de varias fincas en término de Llera.

Otro del Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, anunciando la subasta de una casa embargada á Antonio Rodríguez Escudero en los autos ejecutivos seguidos á instancia de doña Maria Luisa Cabezas de Herrera y Armengol sobre pago de cantidad.

Seccion local.

Dice *El Heraldo* que se trata de procesar á algunos ediles de nuestro Ayuntamiento, toda vez que ha sido nombrado por la Audiencia Juez especial el magistrado D. Luis Salcedo.

Lamentamos que los hombres de la situación actual se hayan decidido á seguir ciertos procedimientos, que al fin y á la postre no tendrán probablemente consecuencias desagradables, puesto que si se procesa á los ediles vendrá luego un fallo absolutorio; pero que serán causa de que se enconen los ánimos y de que se procure en lo porvenir tomar la revancha.

Se encuentran en esta ciudad el presidente de la Diputación, D. Ventura Fernández Blanco, y el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Fernando Pagador.

Bien venidos.

A nuestro colega *El Heraldo de Badajoz* le ha girado una visita recientemente un inspector del timbre.

Y con nosotros ha sucedido lo mismo. Ya no se contentan aquellos funcionarios con girar la visita cada tres meses.

Dicen los periódicos de Madrid que recientemente se ha descubierto una falsificación de monedas de plata de cinco pesetas.

Y por lo visto, parte de las monedas falsificadas se había traído á Badajoz, puesto que ha sido conducido á la cárcel un individuo que paraba en la posada de Cadenas y al cual le encontró la policía monedas falsas de cinco y de dos pesetas.

El detenido parece que recorrió los bailes durante los días de Carnaval.

Teatro

Con mejor entrada que en las anteriores se verificó la función de ayer.

En *La Dolores* fueron muy aplaudidos la señora Salas y el Sr. La Riva, que de-

sempeñaron los papeles más imoortantes de la obra.

El Sr. Palanca ejecutó muy bien el del sargento y los demás actores procuraron sacar partido de los que les estaban confiados.

En *Las codornices* estuvo felicísimo el Sr. Palanca que interpretó el papel de D. Indalecio. La señora Segura nada dejó que desear en el de la tia, y la señorita Cano y los demás artistas cumplieron con los suyos.

Mañana se representarán *Zaragueta* y *La enredadera*.

Servicio telegráfico.

La prensa italiana.

Madrid 2 (3'45 m.)

La prensa italiana censura á los Estados Unidos por demorar la declaración de que el siniestro de «El Maine» fué casual.

No hay nada acordado.

Un despacho de Washington comunica que el Consejo de ministros nada acordó acerca del asunto de «El Maine».

El «Vizcaya» en la Habana.

Madrid 2 (3'50 m.)

Llegó á la Habana el crucero «Vizcaya;» supresencia en el puerto produjo grandísimo entusiasmo.

Un combate.

Ha sido batida en Caimanes una partida rebelde, que tuvo en el combate nueve muertos.

Llamamiento de un consul.

El Gobierno de Méjico llamó al consul suyo en la Habana para confiarle una misión reservada.

Varias noticias.

Madrid 2 (3'55 m.)

Sigue propagándose el trancazo en Madrid.

Confírmase la noticia de que en el ministerio de Marina se estudian varias proposiciones para la adquisición de buques.

Dícese que en el primer Consejo de ministros que se celebre, se tratará de la cuestión del trigo.

Coméntase una carta de la Habana en que se anuncia que en el mes actual han de ocurrir en la isla sucesos satisfactorios para nuestra causa.

VENTA DE CARRUAJES.

Un familiar de seis asientos ...	2.250
Un landó de dos capotas.....	1.825
Un sociable.....	1.250
Un clarens	750
Un break de dos ruedas.....	700
Una jardinera.....	1.250
Una tartana de dos ruedas.....	275
Otra id. de cuatro id.	500

CALLE DE MESONES, NUM. 26.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 3 de Marzo de 1898.

Almuerzo.

Tortilla con anchoas.—Pescadillas al plato.—Arroz primavera á la pepe.—Apio con jugo.—Postres.—Café.

Comida.

Sopa de arroz á la millanesa.—Rayá en manteca de anchoas.—Sesos de ternera á la marinera.—Perdices á la española.—Pollito mechado.—Postres.

ARROZ PRIMAVERA A LA PEPE.

Se tornean diez ó doce zanahorias, á pedacitos, cuatro ó más nabos, se limpian una docena de cebollas tiernas, cuatro ó seis puerros en pedazos, seis ó siete corazones de lechugas, dos ó tres cabezas de brocoleras y unos trozos de apio y de perejil. se blanquean separadamente y se refrescan, se ponen á cocer todas juntas con buen caldo, juntamente con un par de pollos, y á poco rato se aumentan unos guisantes banquados; estando cocido, se aparta, y media hora antes de servirse se cuece arroz en el caldo de las verduras pasado por una servilleta, se pone en la sopera arreglado con él las legumbres, y se sirve bien desengrasado.

SESOS DE TERNERA A LA MARINERA.

Cuézanse sesos de ternera en caldo del puchero. Frianse separadamente cebollitas pequeñas en mantequilla, en la que se echarán una cucharada de harina, desliéndola con prontitud á fin de que no se quemé. Una vez bien desleída, y que tome un color rojo, échense mitad de caldo del puchero, mitad de vino blanco, bien condimentado el todo con sal y pimienta, haciendo hervir esta salsa hasta que se reduzcan sus dos terceras partes. Poner en el plato en que se ha de sacar á la mesa los sesos y las cebollitas, echando por encima la salsa indicada.

(Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIAS 27, 28 DE FEBRERO Y 1.º MARZO

FALLECIDOS.

Patricio Merchán Muñoz, 78 años, obstrucción intestinal.

Isabel Villafanes Barreales, 74 años, catarro bronquial crónico.

Inés Jarrón Verdun, 48 años, lesión orgánica del corazón.

Josefa Gonzalez Suero, 1 mes, falta de desarrollo.

Angel Pacheco Soler, 2 años, gripe pulmonar.

Rafaela Expósito Menacho, 2 años, bronquitis.

Eusebio Alcon Conejero, 26 años, tabes culerica.

Matilde Hidalgo Rodriguez, 6 años, meningitis cerebral.

NACIDOS.

Candelaria Baquero Molina.

Maria Alvarez Gamero.

José Garcia Rio.

Julia Morales (exposita).

Baldomero Lopez (exposito).

Patrocino Garcia Saenz.

Juan Cabezas Aragüetes.

Ildefonso Lopez Segura.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

¡¡GANGA!!

Se vende un Ripper de moderna construcción, propio para cuatro caballerías. Para detalles, Alameda, núm. 1.

VENTA

Se vende una casa de nueva construcción, en la calle De Gabriel, núm. 54. Para tratar con su dueño en la misma calle, núm. 11, tintorería.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, pildoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, braqueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

BARAINCA

Premiado con medalla de oro.



DENTISTA

10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora.

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la Gaceta. 3.º 1.ª Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. El Anuario forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. Colección universal de Leyes y Códigos e Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la Revista de los Tribunales, del que van publicados 6 tomos, y valen 86 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras: CARRARA.—Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 650 en provincias.

FIORÉ.—Derecho internacional privado, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

SAVIGNY.—Sistema de derecho romano.—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORÉ.—Derecho internacional público.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.

BLUNTCHLI.—Derecho público universal.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—Derecho penal.—Tres tomos en 4.º mayor, 50 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

BURICO FERRY.—Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal, un tomo, 7 pesetas en España.

DIODATO LIAY.—De la filosofía del derecho, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.

FIORÉ.—El derecho internacional codificado y su sanción jurídica, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.

EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la terpera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale cou pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunifera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATIO COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de dor Antonio Covarsl, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSL, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ABELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.